

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

Resultando que la Disposición Final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, introduce el apartado tercero del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud del cual las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales pueden celebrarse por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Considerando que el pasado día 14 de marzo de 2019 se publicó en el BOE el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por esta Alcaldía se aprecia que concurren causas excepcionales de grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones plenarias.

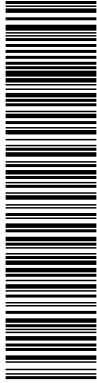
De acuerdo con lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación anteriormente mencionada, previo acuerdo de la reunión de portavoces y concejal no adscrito, se convoca **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará el día 26 de mayo de 2020, a las 9:00 horas** en primera convocatoria, y que tendrá lugar de forma no presencial, por medios electrónicos, mediante videoconferencia, para debatir y resolver sobre los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS.

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2020/1261 DECRETO CONVOCATORIA PLENO MAYO EXP: 2020/9/S551 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº: 2020/1261
OTROS DATOS Código para validación: N2JH3-YJTHW-QG8W5 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- José Alberto Armijo Navas, Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/05/2020 16:20 ESTADO FIRMADO 21/05/2020 16:20

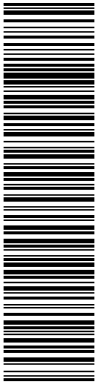


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ASUNTOS DE CARÁTER RESOLUTIVO

- 1º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PARTIDO POPULAR: APROBACIÓN DE LOS TEXTOS REFUNDIDOS DE LAS ORDENANZAS FISCALES VIGENTES.-
- 2º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS 3MC-2020/23.-
- 3º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO REXC-2020/12.-
- 4º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA Y CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA: CREACIÓN DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.-
- 5º.- PROPUESTA RESOLUCIÓN APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA PARA LA MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DE LAS FICHAS URBANÍSTICAS NC-52, NC-53, NC-54 Y NC-68 DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PGOU DE NERJA A LA LOUA.-
- 6º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA 1197/2020 SOBRE CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES Y DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE NERJA.-

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2020/1261 DECRETO CONVOCATORIA PLENO MAYO EXP: 2020/9/S551 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº: 2020/1261
OTROS DATOS Código para validación: N2JH3-YJTHW-QG8W5 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- José Alberto Armijo Navas, Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/05/2020 16:20 ESTADO FIRMADO 21/05/2020 16:20



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

7º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DE PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: RATIFICACIÓN DECRETO RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS FISCALES 1ª Y 2ª DEL PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

8º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURA Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: PETICIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA DE LA GESTIÓN DE LA EDAR ASÍ COMO LA REDACCIÓN, ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE NERJA.-

9º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP: FACULTAR A LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS A ENTABLAR NEGOCIACIONES CON AGUAS DE NARIXA A LOS EFECTOS DE LLEGAR A UN ACUERDO ACERCA DEL MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA EDAR DE NERJA.-

10º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP, PSOE, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.-

11º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP,

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2020/1261 DECRETO CONVOCATORIA PLENO MAYO EXP: 2020/9/S551 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº: 2020/1261
OTROS DATOS Código para validación: N2JH3-YJTHW-QG8W5 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- José Alberto Armijo Navas, Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/05/2020 16:20 ESTADO FIRMADO 21/05/2020 16:20



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

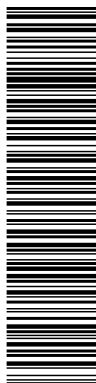
ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES EN MATERIA TRIBUTARIA PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA.-

12°.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL CONTRA LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: RATIFICAR LA PETICIÓN FORMULADA AL PATRONATO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE MÁLAGA.-

13°.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJAL DELEGADO DE PLAYAS Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DE PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: REITERACIÓN DE LA SOLICITUD AL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DE QUE NO SE LIQUIDE EL CANON PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE INSTALACIONES EN D.P.M.T PARA EL AÑO 2020 DE IMPLANTACIÓN DE LA MEDIDA NÚMERO 10 DEL PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN LO RELATIVO AL CANON MUNICIPAL.-

14°.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDE, CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMIA Y HACIENDA Y LOS PORTAVOCES DEL GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.-

15°.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX: REDUCCIÓN DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LA ILUMINACIÓN EN INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS:

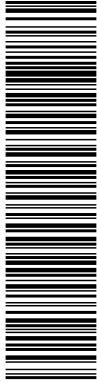
- Decretos de Alcaldía: desde el Decreto n.º 2020/1022, de fecha 05 de mayo de 2020 hasta el Decreto n.º 2020/1250, de fecha 20 de mayo de 2020.-
- Escritos de los Portavoces de los Grupos Municipales y Concejal no adscrito para la designación de los miembros de la Comisión Informativa Especial del Reglamento Orgánico Municipal.-
- Informe del Interventor de Fondos sobre el Resumen de los resultados del control interno. Ejercicio 2019.-
- Plan anual de Control Financiero 2020.-
- Decreto n.º 2020/1257 sobre la devolución de oficio de la Tasa Municipal de Ocupación de la Vía Pública en concepto de Mercadillo.-

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- **Ruego escrito Adelante Nerja-Maró:**
Conveniar con propietarios de parcelas/solares en zona urbana Creación de Huertos Urbanos.-
- **Ruego escrito Adelante Nerja-Maró:**
Construcción de viviendas con precios de alquiler asequible en nuestro municipio.-
- **Propuesta/ Ruego escrito Adelante Nerja-Maró:**
Ejecución acuerdo Plenario 27/04/12 sobre Pasaje Chaparil 14, Edif. Almogávar II.-
- **Propuesta/ Ruego escrito PSOE:**
Bases Ayudas Sociales para afectados por COVID-19.-
- **Propuesta/ Ruego escrito PSOE:**

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2020/1261 DECRETO CONVOCATORIA PLENO MAYO EXP: 2020/9/S551 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº: 2020/1261
OTROS DATOS Código para validación: N2JH3-YJTHW-QG8W5 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- José Alberto Armijo Navas, Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/05/2020 16:20
ESTADO FIRMADO 21/05/2020 16:20	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Subvenciones directas para autónomos y empresas de Nerja afectados por el COVID-19.-

- Propuesta/Ruego escrito PSOE:

Llevar a cabo un minuto de silencio en las sesiones plenarios de este Ayuntamiento en recuerdo de las víctimas del COVID-19.-

- Propuesta/Ruego escrito PSOE:

Fomento del turismo local a través de la puesta en marcha de una zona de servicio de autocaravanas.-

- Propuesta/Ruego escrito PSOE:

Ampliación de la ocupación de vía pública “de forma extraordinaria” por los establecimientos de hostelería, restauración y ocio en el municipio.-

- Propuesta/Ruego escrito PSOE:

Creación de una Oficina Virtual Municipal de Información de medidas, ayudas y subvenciones COVID-19.-

Documento firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 249347 N2JH3-YJTHW-QG8W5 570F6FA10093DAEB1AAAD3744F46DCB4F03FB3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idiona=1